

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
(HSBC-CP antes HSBCQUI)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC-DE, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

(Miles de pesos)

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC-DE, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las asambleas de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general y el estado de valuación de cartera de inversión de HSBC-DE, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados de resultados y de variaciones en el capital contable por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad en algunos casos difieren de las citadas normas.

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de abril del 2010, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de la Sociedad, como la compañía fusionante, con HSBC-DA, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, esta última como la compañía fusionada; la fusión surtió efecto a partir del 16 de marzo de 2011.

Como se menciona en las notas 1 y 6 a los estados financieros, los servicios de administración, operación y distribución de las acciones de la Sociedad son recibidos de sus compañías relacionadas, HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, los cuales ascienden a \$16,321 y representan el 46.67% de sus egresos totales por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

(Continúa)

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a la asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC-DE, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Atentamente,



C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños
Comisario

México, D. F., a 29 de febrero de 2012.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC-DE, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

(Miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de HSBC-DE, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad en algunos casos difieren de las citadas normas.

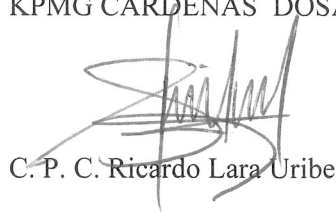
Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de abril del 2010, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de la Sociedad, como la compañía fusionante, con HSBC-DA, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, esta última como la compañía fusionada; la fusión surtió efecto a partir del 16 de marzo de 2011.

Como se menciona en las notas 1 y 6 a los estados financieros, los servicios de administración, operación y distribución de las acciones de la Sociedad son recibidos de sus compañías relacionadas, HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, los cuales ascienden a \$16,321 y \$5,882, y representan el 46.67% y el 58.09% de sus egresos totales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC-DE, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Ricardo Lara Uribe", written over a horizontal line.

C. P. C. Ricardo Lara Uribe

29 de febrero de 2012.

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

Activo	2011	2010	Pasivo y Capital Contable	2011	2010
Disponibilidades (nota 6)	\$ 1	1	Cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 1	1
Inversiones en valores (notas 4 y 6):			Provisión para gastos (nota 6)	2,546	512
Títulos para negociar	2,460,374	343,869	Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	2,022	223
Deudores por reporto (nota 5)	1,473,641	95,683	Total del pasivo	4,569	736
Cuentas por cobrar	4,903	21,794	Capital contable (nota 7):		
Pagos anticipados	22	7	Capital contribuido:		
			Capital social	286,028	34,948
			Prima en recompra de acciones	(5,184,315)	(1,401,921)
				(4,898,288)	(1,366,973)
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	8,742,302	1,813,422
			Resultado neto	90,358	14,169
				8,832,660	1,827,591
			Total del capital contable	3,934,372	460,618
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	\$ 3,938,941	461,354	Total del pasivo y capital contable	\$ 3,938,941	461,354

Cuentas de orden	2011	2010
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 4,252,818	1,252,818
Colaterales recibidos (nota 5)	1,473,641	95,683
Acciones emitidas (nota 7)	3,873,240,437	1,141,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2010, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, valor nominal de \$ 1.098000 ,correspondientes a la serie A en \$14.688655, a la serie BE-1 en \$14.741318, a la serie BE-2 en \$15.871413, a la serie BE-3 en \$15.135285, a la serie BE-4 en \$15.339428, a la serie BE-5 en \$15.565136, a la serie BE-6 en \$ 15.691100, a la serie BE-7 en \$ 15.718731, a la serie BFF en \$ 15.204266, a la serie B-1 en \$12.987589, a la serie B-1A en \$13.240138, a la serie B-1B en \$13.373251, a la serie B-2 en \$13.658136, a la serie B-3 en \$14.132174 , a la serie B-4 en \$15.025838, a la serie B-5 en \$15.317881, a la serie B-6 en \$15.137565 y a la serie B-7 en \$ 14.588630 (Al 31 de diciembre de 2010, a la serie A en \$14.201479, a la serie B-1 en \$12.741646, a la serie B-1A en \$12.946137, a la serie B-1B en \$13.117650, a la serie B-2 en \$13.348986, a la serie B 3 en \$13.745740, a la serie B-4 en \$14.479407, a la serie B-5 en 14.664380, a la serie B-6 en \$14.616010, a la serie B-7 en \$14.072856, a la serie BE-1 en \$14.248509, a la serie BE-2 en \$14.340011, a la serie BE-3 en \$14.525924, a la serie BE-4 en \$14.670189, a la serie BE-5 en \$14.829371, a la serie BE-6 en \$14.920244, a la serie BE-7 en \$14.940898 y a la serie BFF \$14.528425)".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$286,028 y \$34,948 , respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora



Brenda Rosang Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos, excepto costos promedio unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valorar %	Tipo de tasa	Calificación o bonafinidad	Cantidad de títulos	Cantidad de licitudes	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2011														
Títulos para negociar														
62.54%	Inversión en títulos de deuda													
	Valores gubernamentales													
	UDBONO	131219	80	3.500	RU	mxAAA	220,699	220,699	115,239,000	488.749920	107,867	488.336522	107,775	717
	UDBONO	141218	S	4.500	RU	mxAAA	49,802	49,802	109,947,000	496.359815	24,720	508.909601	25,345	1,081
	BONOS	212120	M	9.000	TR	mxAAA	1,728,000	1,728,000	1,078,179,000	106.082425	182,462	104.413062	179,590	353
	BONOS	131219	M	8.000	TR	mxAAA	670,000	670,000	1,163,793,000	107.903786	72,296	105.983897	71,009	717
	BONOS	141218	M	9.500	TR	mxAAA	630,000	630,000	1,053,751,000	114.262045	71,985	112.341036	70,775	1,081
	BONOS	181213	M	8.500	TR	mxAAA	1,000,000	1,000,000	475,484,000	116.677953	116,678	114.890078	114,890	2,537
	BONOS	210610	M	6.500	TR	mxAAA	650,000	650,000	1,106,372,000	99.250011	64,513	100.297525	65,193	3,447
	BONDESID	120209	LD	4.530	TR	AAA(mex)	79,000	79,000	132,364,000	100.161090	7,913	100.222280	7,918	38
	BONDESID	120404	LD	4.530	TR	AAA(mex)	1,524,250	1,524,250	175,374,000	100.191872	152,717	100.215058	152,753	93
	BONDESID	120802	LD	4.520	TR	AAA(mex)	1,363,930	1,363,930	158,178,000	100.041563	136,450	100.111854	136,546	213
	BONDESID	130327	LD	4.510	TR	AAA(mex)	1,100,000	1,100,000	130,135,000	100.122206	110,134	100.192236	110,211	450
	BONDESID	130530	LD	4.530	TR	AAA(mex)	400,000	400,000	120,275,000	100.022689	40,009	100.084496	40,034	514
	BONDESID	130926	LD	4.520	TR	AAA(mex)	550,000	550,000	236,623,000	99.855570	54,921	99.936827	54,965	633
	BONDESID	131121	LD	4.520	TR	AAA(mex)	450,000	450,000	267,319,000	99.818242	44,947	99.865927	44,940	689
	BONDESID	140123	LD	4.510	TR	AAA(mex)	300,000	300,000	272,401,000	99.701909	29,911	99.786885	29,936	752
	BONDESID	140320	LD	4.510	TR	AAA(mex)	620,000	620,000	309,080,000	99.745914	61,842	99.752308	61,846	808
	BONDESID	140522	LD	4.510	TR	AAA(mex)	890,000	890,000	263,480,000	99.989364	88,991	100.002159	89,002	871
	BONDESID	140918	LD	4.530	TR	AAA(mex)	150,000	150,000	273,207,000	99.537222	14,951	99.711602	14,957	990
	BPAT	120503	IT	4.400	TR	AAA(mex)	30,000	30,000	91,000,000	100.470554	3,014	100.670991	3,020	122
	BPAT	120510	IT	4.310	TR	AAA(mex)	90,400	90,400	91,000,000	100.348651	9,072	100.559703	9,091	129
	BPAT	120621	IT	4.450	TR	AAA(mex)	218,680	218,680	80,500,000	99.885055	21,843	100.056143	21,880	171
	BPAT	120628	IT	4.490	TR	AAA(mex)	40,200	40,200	93,000,000	99.789587	4,012	99.976627	4,019	178
	BPAT	120802	IT	4.400	TR	AAA(mex)	20,000	20,000	91,500,000	100.428177	2,009	100.627772	2,013	213
	BPAT	150702	IT	4.370	TR	AAA(mex)	30,000	30,000	99,000,000	100.182996	3,005	100.201422	3,006	1,277
	BPAI82	120322	IS	4.370	TR	AAA(mex)	108,058	108,058	42,000,000	101.164918	10,932	101.199531	10,935	80
	BPAI82	120614	IS	4.520	TR	AAA(mex)	892,122	892,122	55,000,000	100.195398	89,387	100.204029	89,394	164
	BPAI82	120920	IS	4.370	TR	AAA(mex)	48,138	48,138	60,000,000	101.120958	4,868	101.155199	4,869	262
	BPAI82	130613	IS	4.520	TR	AAA(mex)	258,980	258,980	105,000,000	99.984933	25,894	100.041545	25,909	528
	BPAI82	131211	IS	4.520	TR	AAA(mex)	54,164	54,164	112,000,000	99.817414	5,407	99.898366	5,411	709
	BPAI82	150611	IS	4.520	TR	AAA(mex)	210,000	210,000	154,000,000	99.642001	20,925	99.579366	20,912	1,256
	CETES	120508	BI	4.434	TD	mxCL-1	5,500,000	5,500,000	15,022,800,000	9.663667	53,147	9.938716	54,553	66
	CETES	120920	BI	4.474	TD	AAA(mex)	5,400,000	5,400,000	3,813,500,000	9.562416	51,637	9.674426	52,242	262
											1,688,404		1,684,939	
	Títulos bancarios													
	BACMEX	11	94	4.790	TR	AAA(mex)	346,114	346,114	50,000,000	100.039917	34,625	100.250620	34,698	1,173
	BANAMEX	10	94	5.140	TR	mxAAA	100,000	100,000	10,000,000	100.685280	10,069	100.803758	10,080	2,068
	BANAMEX	10-3	94	5.080	TR	mxAAA	230,000	230,000	70,000,000	100.423996	23,098	100.420296	23,097	1,421
	BANOB	11	94	4.810	TR	AAA(mex)	540,207	540,207	50,000,000	100.227139	54,143	100.441413	54,259	1,411
	BBNUR	10	94	5.030	TR	IBF, A.A.A.	70,000	70,000	50,000,000	100.015443	7,001	99.955256	6,997	1,312
	BBNUR	11	94	4.940	TR	mxAAA	140,000	140,000	60,000,000	100.054889	14,008	100.042692	14,006	416
	BBNUR	11-2	94	5.000	TR	mxAAA	930,000	930,000	44,500,000	100.152778	93,142	100.087322	93,081	829
	BSANT	11-2	94	4.950	TR	mxAAA	90,000	90,000	37,000,000	100.082508	9,007	100.069544	9,006	470
	COMPART	10	94	6.090	TR	mxAAA	200,000	200,000	10,000,000	102.006427	20,401	102.080961	20,416	1,375
	COMPART	11	94	5.650	TR	mxAAA	284,605	284,605	20,000,000	100.305349	28,547	100.537709	28,614	1,722
	HSBC	06	94	4.800	TR	mxAAA	250,000	250,000	32,200,000	99.389654	24,847	100.084194	25,021	485
	NRF	00211	93	4.760	TR	mxA-1-	300,000	300,000	7,350,000	100.700778	30,210	100.695876	30,209	38
											349,099		349,484	
	Panel privado													
	CFEGB	11	95	5.150	TR	AAA(mex)	392,000	392,000	13,580,400	100.200278	39,279	100.199680	39,278	1,445
	CFEGB	07-3	95	4.740	TR	AAA(mex)	380,000	380,000	14,500,000	58.828927	22,355	59.583738	22,642	2,139
	CFEGB	08	95	4.800	TR	AAA(mex)	114,186	114,186	37,000,000	64.316231	7,344	64.976531	7,419	2,201
	PEMEX	10	95	5.500	TR	mxAAA	40,500	40,500	79,597,795	102.329780	4,144	101.868268	4,126	1,127
	PEMEX	11	95	5.000	TR	mxAAA	210,000	210,000	100,000,000	100.213007	21,045	100.332608	21,070	1,527
	PEMEX	11-2	95	5.040	TR	mxAAA	930,000	930,000	70,000,000	100.099000	93,091	100.004123	93,004	1,925
	CEMEX (nota 5)	07-2	91	4.910	TR	mxBB	400,000	400,000	40,000,000	93.494276	37,398	98.220483	37,398	263
	FERROMEX	07	91	5.140	TR	AA-(mex)	144,471	144,471	10,000,000	99.108903	14,318	99.197415	14,331	1,040
	GASIN	11-2	91	4.550	TR	mxAAA-	200,000	200,000	25,400,000	100.045417	20,000	99.538740	19,972	1,239
	KOF	11	91	4.930	TR	mxAAA	369,000	369,000	50,000,000	100.095861	36,935	100.095513	36,935	1,561
	LIVEPOL	07	91	4.840	TR	mxAAA	435,000	435,000	40,000,000	98.784725	42,971	99.362013	43,222	1,068
	NRF	11	91	5.310	TR	mxAAA	551,711	551,711	25,000,000	100.250750	55,309	100.347662	55,363	935
	VWLEASE	11	91	5.210	TR	mxAAA	291,984	291,984	150,000,000	100.260500	29,274	100.346451	29,300	822
											423,474		425,950	
											2,460,977		2,460,374	
	Deudores por reporte													
37.46%	Inversión respaldada por títulos de deuda													
	Valores gubernamentales													
	BONDESID	130327	LD	4.520	TR	AAA(mex)	7376223	7376223	130135000	100.063177	738,088	100.100667	738,366	-
	BONDESID	141113	LD	4.490	TR	AAA(mex)	3206075	3206075	292784000	99.531436	319,105	99.568677	319,225	-
	BONDESID	180927	LD	4.490	TR	mxAAA	4253753	4253753	370212000	97.771235	415,895	97.807818	416,050	-
											1,473,088		1,473,641	
											\$ 3,924,065		\$ 3,934,015	

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valorar %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2010														
Titulos para negociar														
78.23%	Inversión en títulos de deuda													
	Valores gubernamentales													
	CETES	110602	BI	4.592	TD	Aaa.mx	2,339,300	2,339,300	3,031,380,000	\$ 9.601306	\$ 22,460	\$ 9.808673	\$ 22,945	150
	CETES	110407	BI	4.547	TD	Aaa.mx	1,491,000	1,491,000	3,327,860,000	9.548528	14,237	9.881271	14,733	94
	BPAS	120105	IP	4.160	TR	AAA(mex)	76,200	76,200	42,000,000	99.883442	7,611	100.033150	7,623	367
	BPAS	111013	IP	4.160	TR	AAA(mex)	30,500	30,500	56,500,000	99.854081	3,046	100.124613	3,054	283
	BPAS	110714	IP	4.450	TR	AAA(mex)	113,085	113,085	91,000,000	99.702130	11,275	99.944199	11,302	192
	BPA182	120322	IS	4.640	TR	AAA(mex)	108,058	108,058	42,000,000	100.818886	10,894	101.241418	10,940	444
	BPAT	150702	IT	4.520	TR	AAA(mex)	30,000	30,000	99,000,000	100.348989	3,010	100.219663	3,007	1,641
	BPAT	120802	IT	4.260	TR	AAA(mex)	20,000	20,000	94,500,000	100.464130	2,009	100.405044	2,008	577
	BPAT	120628	IT	4.580	TR	AAA(mex)	30,850	30,850	93,000,000	99.592069	3,072	99.790587	3,079	542
	BPAT	120621	IT	4.610	TR	AAA(mex)	216,250	216,250	80,500,000	99.839032	21,590	99.889944	21,601	535
	BPAT	120510	IT	4.130	TR	AAA(mex)	160,400	160,400	91,000,000	100.115646	16,059	100.322151	16,092	493
	BPAT	120503	IT	4.260	TR	AAA(mex)	30,000	30,000	91,000,000	100.484203	3,015	100.447221	3,013	486
	BPAT	120329	IT	4.580	TR	AAA(mex)	131,400	131,400	78,000,000	99.604632	13,088	99.832958	13,118	451
	BONDES	140918	LD	4.640	TR	AAA(mex)	60,000	60,000	92,500,000	99.785742	5,987	99.542722	5,973	1,354
	BONDES	120802	LD	4.640	TR	AAA(mex)	300,470	300,470	158,178,000	99.805807	29,989	100.027459	30,055	577
	BONDES	120404	LD	4.640	TR	AAA(mex)	210,120	210,120	175,374,000	99.976848	21,007	100.151563	21,044	457
	BONDES	120209	LD	4.640	TR	AAA(mex)	79,000	79,000	132,364,000	100.032237	7,903	100.166590	7,913	402
	BONOS	131219	M	8.000	TR	mxAAA	95,000	95,000	808,893,000	108.148123	10,274	106.509480	10,118	1,081
	BONOS	121220	M0	9.000	TR	mxAAA	110,000	110,000	984,979,000	108.413687	11,926	107.551937	11,831	717
											<u>218,452</u>		<u>219,449</u>	
	Titulos bancarios													
	BANAMEX	10	94	5.240	TR	mxAAA	100,000	100,000	46,700,000	100.058222	10,006	100.686391	10,069	2,432
	BBNUR	10-4	94	5.020	TR	mxAAA	177,700	177,700	50,000,000	100.055778	17,780	100.056651	17,780	696
	BBNUR	10	94	5.130	TR	HR AAA	70,000	70,000	50,000,000	100.079200	7,006	100.016554	7,001	1,676
	HSBC	06	94	4.860	TR	mxAAA	80,000	80,000	32,200,000	94.519790	7,562	99.392821	7,951	849
	INBURSA	11224	I	4.674	TD	F1+(mex)	9,230,627	9,230,627	520,399,997	0.960799	8,869	0.980526	9,051	150
	INBURSA	11145	I	4.573	TD	mxA-1+	4,126,934	4,126,934	412,693,333	0.969243	4,000	0.987932	4,077	95
	NAFIN	11085	I	4.576	TD	mxA-1+	18,310,555	18,310,555	1,628,146,254	0.983040	18,000	0.993263	18,187	53
	NAFIN	11015	I	4.389	TD	mxA-1+	12,079,138	12,079,138	6,327,309,290	0.993448	12,000	0.999512	12,073	4
											<u>85,223</u>		<u>86,189</u>	
	Papel privado													
	CEMEX (nota 5)	07-2	91	5.010	TR	mxBB+	150,000	150,000	40,000,000	88.227209	13,234	93.498998	14,025	627
	CFECB	06	95	4.850	TR	AAA(mex)	100,000	100,000	20,000,000	54.884352	5,488	55.414218	5,541	1,838
	CFEHC	08	95	4.650	TR	AAA(mex)	34,752	34,752	37,000,000	74.052039	2,572	74.391773	2,586	2,565
	CFEHC	07-3	95	4.620	TR	AAA(mex)	80,000	80,000	14,500,000	68.378169	5,470	68.877677	5,510	2,503
	FERROMX	07	91	5.230	TR	AA(mex)	7,000	7,000	10,000,000	87.709461	614	98.535082	690	1,404
	LIVEPOL	07	91	4.930	TR	mxAAA	100,000	100,000	40,000,000	96.147992	9,615	98.790725	9,879	1,432
											<u>36,993</u>		<u>38,231</u>	
											<u>340,668</u>		<u>343,869</u>	

Deudores por reporte

21.77% Inversión respaldada por títulos de deuda

Valores gubernamentales														
	BONOS	171214	M	4.600	TR	mxAAA	899,175	899,175	699,255,000	106.371648	95,647	106.412424	95,683	-
											<u>\$ 436,315</u>		<u>\$ 439,552</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

Antonio Dodero-Portillo
Director General de la Operadora

Brenda Rosana Torres-Nielgoza
Directora de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable (nota 6)	\$ -603	3,201
Resultado por compra-venta de valores	10,376	843
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>115,567</u>	<u>20,251</u>
Ingresos totales	<u>125,340</u>	<u>24,295</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución recibidos de partes relacionadas (notas 1 y 6)	16,321	5,882
Gastos de administración	959	415
Otras pérdidas	1,030	
Impuestos (nota 8)	<u>16,672</u>	<u>3,829</u>
Egresos totales	<u>34,982</u>	<u>10,126</u>
Resultado neto	<u>\$ 90,358</u>	<u>14,169</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora


Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	Capital contribuido					Capital ganado		Total del capital contable
	Capital social			Prima en venta (recompra de acciones)	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto		
	Autorizado		No pagado				Total pagado	
	Fijo	Variable						
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,000	1,251,818	(1,217,320)	35,498	(1,401,821)	1,795,634	17,788	447,099
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	17,788	(17,788)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	(550)	(550)	(100)	-	-	(650)
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	14,169	14,169
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,000	1,251,818	(1,217,870)	34,948	(1,401,921)	1,813,422	14,169	460,618
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Resultado por fusión	-	3,000,000	(3,000,000)	-	-	6,914,711	-	6,914,711
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	14,169	(14,169)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	251,080	251,080	(3,782,394)	-	-	(3,531,315)
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	90,358	90,358
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,000	4,251,818	(3,966,790)	286,028	(5,184,315)	8,742,302	90,358	3,934,372

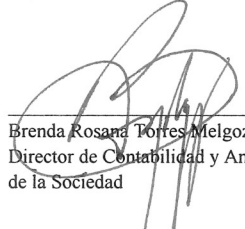
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora


Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

(1) Actividad, operaciones sobresalientes y calificación de la Sociedad-

Actividad-

HSBC-DE, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), se constituyó el 20 de junio de 1990 y su capital social fijo es poseído al 99.99% por HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa) y al 0.01% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Operadora), ambas subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo); está autorizada para operar como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo. La Sociedad tiene por objeto ofrecer al inversionista persona física y persona moral no sujeta a retención, la opción de invertir sus recursos en instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y privada, aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), que le brinden además de disponibilidad semanal de sus recursos, rendimientos acordes a una estrategia de inversión de corto plazo.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora tiene a su cargo las funciones de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 10).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) y la Casa de Bolsa.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Operaciones sobresalientes-

2011

- I. Durante 2011, se acordaron las modificaciones que se mencionan a continuación, las cuales a la fecha de emisión de los estados financieros no han sido aprobadas por la Comisión.
 - a) El 12 de octubre de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió modificar el perfil de la Sociedad, de ser una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo a ser una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de mediano plazo.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal de las acciones)

- b) El 29 de abril de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió modificar el Prospecto, adicionando a los cambios autorizados en el Consejo de Administración del 3 de febrero de 2011, la modificación de los límites del Valor de Riesgo (VaR), los globales de exposición al riesgo y los internos de valor en riesgo.
 - c) El 3 de febrero de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió se efectuó la reclasificación de las acciones serie "B", la modificación de la comisión por distribución y el monto mínimo de inversión, así mismo, se aprobó la modificación al Prospecto, con el propósito de cumplir con los nuevos lineamientos que estipula la última versión de la Circular Única de Sociedades de Inversión, mostrar el aumento del capital social autorizado en su parte variable asignado a la serie "B" y mostrar la redistribución de las acciones en función del segmento al que pertenecen los inversionistas. Los principales cambios respecto del Prospecto anterior autorizado son:
 - Objetivo y horizonte de inversión,
 - Política de inversión,
 - Régimen de inversión,
 - Riesgos de inversión,
 - Posibles adquirientes,
 - Políticas para la compraventa de acciones,
 - Montos mínimos de inversión y
 - Estructura del capital.
- II. El 25 de marzo de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$544,747,182 a través de la emisión de 496,126,759,563 acciones serie "B", con valor nominal de \$1.098 cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. A la fecha de emisión de los estados financieros este cambio no se ha realizado.
- III. El 16 de marzo de 2011, surtió efectos la fusión aprobada por el Consejo de Administración con fecha 21 de enero de 2010, en consecuencia, los accionistas de HSBC-DA, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, recibieron en la misma proporción en que a dicha fecha fueron titulares de acciones representativas de su capital social, libres de pago, acciones representativas del capital social de la Sociedad, por lo que el importe de las inversiones, no se verá afectado en forma alguna. En la fecha de la fusión y como resultado de la misma, los activos de la Sociedad se incrementaron en \$736,296, los pasivos en \$642 y el capital contable en \$736,654.
- IV. Los factores de canje aplicados por cada acción anterior de HSBC-DA S.A. de C.V. Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, para efectos de la fusión se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Nuevas acciones de la Sociedad		Serie anterior HSBC-DA
<u>Serie</u>	<u>Número de acciones</u>	
BE-1	7.28689014098773	A
B-1B	7.93814655640818	A
B-1B	7.01893627074965	B-1
B-1B	7.13614554387985	B-1A
B-1B	7.23631091945384	B-1B
B-3	7.10261203133876	B-2
B-3	7.28141865118582	B-3
B-6	7.17844848217831	B-4
B-6	7.26118771383037	B-5
B-6	7.33841848473776	B-6
B-7	7.33392944752076	B-7

2010

- a) En Asamblea del Consejo de Administración del 21 de enero de 2010, se acordó llevar a cabo la fusión de las Sociedades HSBC-DE, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda como compañía fusionante y HSBC-DA, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, siendo esta última la fusionada.
- b) En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de abril del 2010, los accionistas acordaron llevar a cabo la fusión de la Sociedad, tal y como se menciona en el párrafo anterior. La fusión por incorporación fue protocolizada el día 16 de noviembre de 2010 y quedo inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio el 6 de diciembre de 2010 con folio mercantil 133977 y 163443; la fusión surtió efectos a partir del 16 de marzo de 2011 (nota 12).

Calificación de la Sociedad-

Conforme a las disposiciones de la Comisión, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad fue calificada por Moody's de México, S. A. de C. V., con AA/3 utilizando las categorías de calificación que se describen en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) Administración y calidad de activos-AA Alta

Representa el nivel de seguridad de la sociedad evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

(b) Riesgo de mercado-3 Baja a moderada

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

(2) Autorización y bases de presentación-

El 29 de febrero de 2012, el Director General de la Operadora y el Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2010, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación que difieren de las citadas normas, principalmente porque dichos criterios de contabilidad no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, lo cual es requerido por las NIF cuando existe un entorno inflacionario de conformidad con los criterios de las NIF. Asimismo, la Comisión no requiere la presentación del estado de flujos de efectivo; y requiere la presentación del estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico. Finalmente, las NIF requieren una presentación diferente del estado de resultados.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las NIF, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se hace referencia a valor nominal, valor razonable y contable de las acciones.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros son determinadas por la administración, conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

En la preparación de los estados financieros, la administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

(b) Inversiones en valores-

Comprende valores gubernamentales y otros instrumentos de deuda los cuales se clasifican como “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se valúan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas a los Estados Financieros
(Miles de pesos)

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

(c) Operaciones de reporto-

La cuenta por cobrar proveniente de las operaciones de recompra de valores se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue, y se reconoce en el rubro de “Deudores por reporto” y el colateral recibido (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden y se valúa a su valor razonable.

(d) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones por reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas a los Estados Financieros
(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<i>Inversiones en valores–</i>	
a) Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y/o Sistema Internacional de Cotizaciones.	Hasta el 100%.
b) Valores extranjeros.	Hasta el 20%.
c) Depósitos bancarios.	Hasta el 100%.
d) Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 100%.
e) Préstamos de valores con un plazo máximo de un año.	Hasta el 40%.
f) Valores relacionados con una misma emisora o entidad financiera (incluye operaciones pendientes por liquidar, de préstamo y reporto sobre valores).	Hasta el 40%.
g) Suma de inversiones en emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.	Hasta el 60%.
h) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo del 20%.
i) Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%.
j) Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%.
k) La inversión en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 20%.
l) La suma de las inversiones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate.	Hasta 40%.
m) Valor en Riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el 0.18%.
n) Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes – en escala local o su equivalente.	Mínimo “A-”.
o) Operaciones con instrumentos financieros derivados.	Prohibido.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas a los Estados Financieros
(Miles de pesos)

La Sociedad adquirió certificados bursátiles privados de la emisora CEMEX con número de serie 07-2 (los certificados), que representan un .99% y 3.19% de los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010, cumpliendo al momento de la compra con las características de calidad crediticia requeridas por el Prospecto, el 10 de marzo de 2009, la Sociedad informó a la Comisión, a su comité de riesgos y al público inversionista sobre la degradación de la calidad crediticia de dichos certificados pasando de mxBB+ a mxBB, por lo que a partir de esa fecha, la Sociedad incumple con el parámetro del inciso “n” mencionado anteriormente. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, ésta situación le otorga ciertas facultades, de establecer las acciones que se deberán seguir. Al 29 de febrero de 2012, los certificados continúan en la posición de la Sociedad, en tanto se busque la materialización de mejores condiciones para reducirlos, además de llevar a cabo las acciones necesarias para preservar el patrimonio de los inversionistas de la Sociedad. Esta situación no ha causado cambios a la calificación de la Sociedad.

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo.

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 25 de la LSI y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computarán diariamente con relación al activo total de la Sociedad, correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudores por reporto y colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
BONDES	\$ 1,473,641	-
BONOS	<u>-</u>	<u>95,683</u>
	\$ 1,473,641	95,683
	=====	=====

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 4.50% y 4.60%, respectivamente, pactados a tres días hábiles.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$33,758 y \$1,849, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Servicios administrativos, de operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 15,951	5,723
Banco	<u>370</u>	<u>159</u>
	\$ 16,321	5,882
	=====	=====

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	\$ 1	1
	=====	=====
<u>Inversiones en valores</u>		
HSBC	\$ 25,021	7,951
	=====	=====
<u>Provisión para gastos</u>		
Operadora	\$ 2,487	488
Banco	<u>59</u>	<u>24</u>
	\$ 2,546	512
	=====	=====

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal razonable y contable)

La valuación de las inversiones en valores por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, generó una plusvalía de \$174 y \$389, respectivamente, que se registró en el estado de resultados en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”.

(7) Capital contable-

El 19 de abril de 2010, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se acordó fusionar a la Sociedad, como compañía fusionante, con HSBC-DA, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda como sociedad fusionada. Como consecuencia de la fusión, el capital social autorizado se incrementó en \$3,000,000, equivalentes a 2,732,240,437 acciones, con valor nominal de \$1.098 cada una.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social autorizado se encuentra integrado por 3,873,240,437 y 1,141,000,000 acciones respectivamente, con valor nominal de \$1.098 pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2011, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor</u>	<u>Capital</u>	<u>Valor</u>	<u>Capital</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>nominal</u>	<u>social</u> <u>pagado</u>	<u>razonable</u> <u>y contable</u>	<u>contable</u>
<u>Fijo:</u>							
A	910,747	-	910,747	\$ 1.098	\$ 1,000	\$ 14.688655	\$ 13,378
<u>Variable</u>							
B-1	28,502,231	28,501,969	262	1.098	-	12.987589	3
B-1A	28,502,231	28,502,219	12	1.098	-	13.240138	-
B-1B	711,562,349	707,139,386	4,422,963	1.098	4,856	13.373251	59,149
B-2	114,008,928	113,847,567	161,361	1.098	177	13.658136	2,204
B-3	876,403,369	869,188,844	7,214,525	1.098	7,922	14.132174	101,957
B-4	57,004,462	57,004,412	50	1.098	-	15.025838	1
B-5	57,004,463	57,004,455	8	1.098	-	15.317881	-
B-6	830,957,104	733,358,061	97,599,043	1.098	107,164	15.137565	1,477,412
B-7	239,153,826	233,870,529	5,283,297	1.098	5,801	14.588630	77,076
BE-1	72,573,490	72,562,339	11,151	1.098	12	14.741318	164
BE-2	71,662,752	71,662,438	314	1.098	-	15.871413	5
BE-3	71,662,752	71,662,437	315	1.098	-	15.135285	5
BE-4	71,662,752	71,662,438	314	1.098	-	15.339428	5
BE-5	100,000,000	99,999,685	315	1.098	1	15.565136	5
BE-6	100,000,000	99,999,686	314	1.098	1	15.691100	5
BE-7	100,000,000	99,999,529	471	1.098	1	15.718731	7
BFF	341,668,981	196,775,707	144,893,274	1.098	159,093	15.204266	2,202,996
	<u>3,872,329,690</u>	<u>3,612,714,701</u>	<u>259,587,989</u>		<u>285,028</u>		<u>3,920,994</u>
	3,873,240,437	3,612,741,701	260,498,736		\$ 286,028		\$ 3,934,372
	=====	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2010, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>					<u>Capital</u>	<u>Valor</u>	
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>	<u>Valor</u>		<u>social</u>	<u>razonable</u>	<u>Capital</u>
				<u>nominal</u>		<u>pagado</u>	<u>y contable</u>	<u>contable</u>
<u>Fijo:</u>								
A	910,747	-	910,747	\$ 1.098	\$	1,000	\$ 14.201479	\$ 12,934
<u>Variable</u>								
B-1	28,502,231	28,501,965	266	1.098	-	-	12.741646	3
B-1A	28,502,231	28,502,214	17	1.098	-	-	12.946137	-
B-1B	28,502,231	27,350,296	1,151,935	1.098	1,265	13.117650	15,111	
B-2	114,008,928	113,847,486	161,442	1.098	177	13.348986	2,155	
B-3	57,004,462	56,454,812	549,650	1.098	604	13.745740	7,555	
B-4	57,004,462	57,004,407	55	1.098	-	14.479407	1	
B-5	57,004,463	57,004,451	12	1.098	-	14.664380	-	
B-6	57,004,463	35,081,724	21,922,739	1.098	24,071	14.616010	320,423	
B-7	57,004,463	54,401,869	2,602,594	1.098	2,858	14.072856	36,626	
BE-1	71,662,752	71,651,601	11,151	1.098	12	14.248509	159	
BE-2	71,662,752	71,662,438	314	1.098	-	14.340011	5	
BE-3	71,662,752	71,656,428	6,324	1.098	7	14.525924	93	
BE-4	71,662,752	71,662,438	314	1.098	-	14.670189	4	
BE-5	100,000,000	99,999,685	315	1.098	-	14.829371	4	
BE-6	100,000,000	99,999,686	314	1.098	-	14.920244	4	
BE-7	100,000,000	99,999,529	471	1.098	1	14.940898	7	
BFF	68,900,311	64,389,558	4,510,753	1.098	4,953	14.528425	65,534	
	<u>1,140,089,253</u>	<u>1,109,170,587</u>	<u>30,918,666</u>			<u>33,948</u>		<u>447,684</u>
	1,141,000,000	1,109,170,587	31,829,413		\$	34,948	\$	460,618
	=====	=====	=====			=====		=====

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- Determinar los egresos identificables del día por serie;
- Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día;

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

Conforme al Prospecto, la nomenclatura de las acciones corresponde al perfil del inversionista, monto mínimo invertido y comisión aplicable. Las acciones de las series representativas del capital social variable de la Sociedad, únicamente podrán ser adquiridas por las siguientes personas:

- a) Acciones Series “B-1” a la “B-7”, “B-1A” y “B-1B”.- Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta propia y por fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, que puedan adquirir directamente las acciones de esta serie y entidades que distribuyan las acciones de la Sociedad.
- b) Acciones Series “BE-1” a la “BE-7”.- Personas morales no sujetas a retención conforme a lo establecido en el artículo 58 de la LISR.
- c) Acciones Serie “BFF”.- Sociedades de inversión administradas por la Operadora.

La Sociedad no está obligada a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neta.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la Ley del ISR vigente, la Sociedad es no contribuyente de este impuesto; ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones del ISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

La Sociedad debe retener y enterar mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% y 0.60% para 2011 y 2010), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad que se cargó a los resultados de los ejercicios 2011 y 2010, fue de \$13,970 y \$2,851, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado se reconoce en los resultados de la Sociedad y que por los años 2011 y 2010, ascendieron a \$2,692 y \$978, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos".

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

El objetivo fundamental de la Sociedad es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente a la Sociedad corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de la Sociedad, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. La duración promedio ponderada de los activos objeto de inversión será menor o igual a un año, por lo que la Sociedad tendrá la clasificación de corto plazo, según lo establecen las disposiciones emitidas por la Comisión para las sociedades de inversión. La duración promedio ponderada es calculada conforme a la metodología aprobada por el Grupo.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La Sociedad observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria, y que entre ellos difieren en el nivel de confianza.

El límite regulatorio será del 0.18% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día por ser una Sociedad clasificada como de corto plazo y un 95% de confianza; en tanto que el límite interno será del 0.5% del valor total de la cartera, utilizando también el método de simulación histórica con 500 días y un horizonte temporal de un día.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios. El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, y a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias; por otro lado, el VaR interno corresponderá al percentil de la distribución que acumula 1% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 99%.

(b) Riesgo de crédito y contraparte-

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías que otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

La Sociedad estará expuesta a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial la Sociedad no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en la escala local de "A-".

Asimismo, la Sociedad se encontrará expuesta a que derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos presente una degradación en sus calificaciones y por ende disminuya su precio en el mercado afectando negativamente de precio de las acciones de la Sociedad.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesta la Sociedad, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, la Sociedad se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a “A-”, con el fin de disminuir la probabilidad de incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por la Sociedad tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por la Sociedad se realizará mediante el procedimiento denominado “Entrega-contrapago” lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Sociedad, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que está expuesta la Sociedad se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias de la Sociedad, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo la Sociedad mantiene una política de inversión en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento a 3 meses.

(Continúa)

HSBC-DE, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Riesgo operacional-

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas ó por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones de la Sociedad.

La operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2011 y 2010 las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

(e) Riesgo legal-

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.